

# EMPRESA DE VIGILANCIA E INVESTIGACIONES DEL ECUADOR C.LTDA.

Guayaquil, Marzo 30 de 2007

Señores

ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE  
VIGILANCIA E INVESTIGACIONES DEL ECUADOR EMVICEC C.LTDA.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

He revisado los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre del 2006, fecha en la cual se realizó el corte de dicho periodo, estos Estados son de responsabilidad de los administradores de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe en base a la revisión efectuada.

La revisión tubo su base mediante pruebas que respaldan las cifras de los Estados Financieros los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios Contables de General Aceptación y Normas Ecuatorianas de Contabilidad cumpliendo así con las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, como parte de esta revisión se puede observar que la Compañía no ha tenido movimiento alguno en lo referente a Ingresos y Gastos por lo tanto no se puede detectar ninguna utilidad en el Ejercicio Económico.

Los Estados Financieros reflejan la real situación de la Compañía al 31 de Diciembre del 2006.

Atentamente

  
RUBÉN GUERRERO MIRENDA  
Comisario

